



**APRUÉBASE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
CERTIFICADO N° 12/2020 DISAM**

DECRETO ALCALDICIO N° 7.243 /2020

ARICA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

EXENIC

VISTOS:

El Certificado N° 12 de 2020, de la Dirección de Salud Municipal; Acuerdo N° 278/2020 tomada en Sesión Ordinaria N° 32 del día 10 de noviembre del 2020, que aprueba la modificación presupuestaria contenidas en el Certificado N° 12/2020; Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias; La Resolución No. 1600, del 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; El Decreto Alcaldicio N° 14.836, del 19 de Diciembre de 2019 que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2020; Las Facultades previstas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602.

DECRETO:

APRUÉBASE la siguiente Modificación que se efectúa al Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica, según los conceptos indicados:

I.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS POR COMPLEMENTACIÓN DE ANEXOS MODIFICATORIOS CONVENIOS CON EL SSA. (Miles de \$)

SUB	ÍTEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
05	03	OTRAS ENTIDADES	126.538	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		90.041
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		16.051
22	07	PUBLICIDAD E IMPRESOS		6.000
22	08	SERVICIOS GENERALES		14.446
		TOTALES	M\$ 126.538	M\$ 126.538

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, Dirección de Salud Municipal, Contraloría Municipal y Secretaría Municipal.

POR ORDEN DEL ALCALDE (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EBC/CCG/CVC/NSJA/POC/pgc



DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL